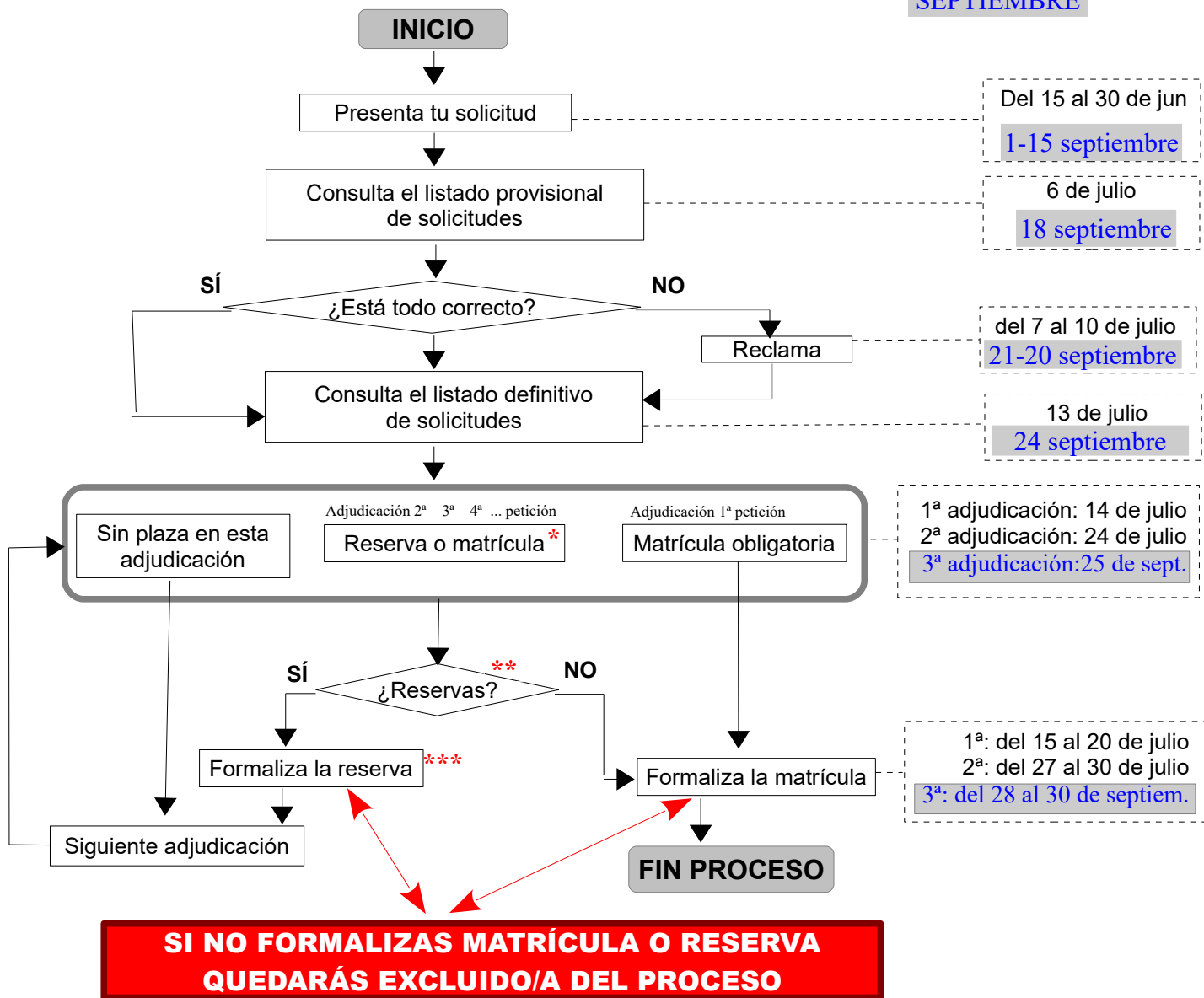


ESCOLARIZACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL 2020-21

SOLICITUD PARA 1º CURSO PRESENTADA EN JUNIO

SEPTIEMBRE



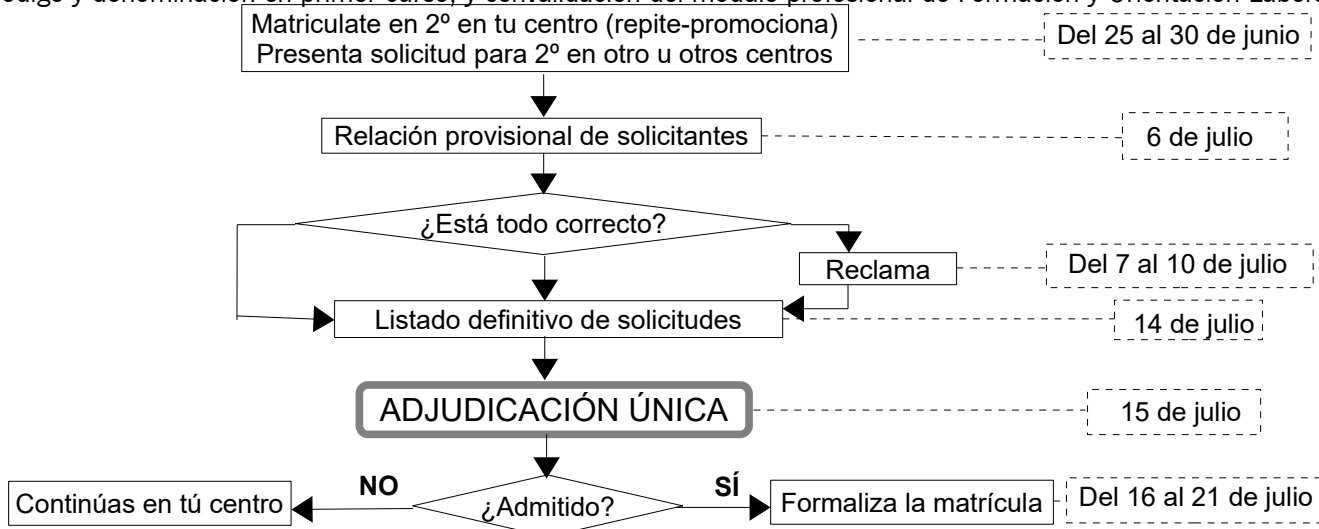
* En la 3ª adjudicación es **obligatoria la matriculación** en el ciclo en el que hayamos obtenido plaza

** Si en 1ª adjudicación reservamos y en la 2ª adjudican obtenemos reserva o matrícula en el mismo ciclo que se ha obtenido en la adjudicación Anterior, es **OBLIGATORIO** realizar **OTRA VEZ** matrícula o reserva.

*** Si tras la 2ª adjudicación no obtengo plaza, puedo presentar una nueva solicitud en septiembre, alterando el orden o añadiendo ciclos. La solicitud presentada en septiembre, anula la de junio. Tras la tercera adjudicación se pasa a la "lista de espera"

SOLICITUD PARA 2º CURSO

En un centro educativo diferente a aquel en el que cursó primero o en un ciclo formativo distinto, con módulos profesionales con el mismo código y denominación en primer curso, y convalidación del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral.



FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO.

CURSO 2020-21

NOTA IMPORTANTE

Este 15 % de plazas correspondiente al cupo 3 se adjudicará a partir de la 3ª adjudicación. Esto es debido a que este año, debido a la situación producida por el COVID-19, no se han podido realizar las pruebas de acceso a los ciclos formativos en el mes de junio. Se realizarán en el mes de septiembre.

- Para solicitar CFGM hay que cumplir alguno de los siguientes requisitos:
 - CUPO 1 (65% de las vacantes):
 - Título de ESO LOMCE (a partir del curso 2016/17)
 - Título de ESO LOE (a partir del curso 2009/10)
 - CUPO 2 (20% de las vacantes):
 - Título de FPB (También se podrá optar por título ESO en caso de haber obtenido la doble titulación FPB-ESO LOE)
 - 1º PCPI (Podrá optar por título ESO en caso de haber superado PCPI)
 - **CUPO 3 (15% de las vacantes):**
 - Tener aprobada la Prueba de Acceso al Grado Medio o Curso de acceso al GM
 - Titulación equivalente ESO LOE *
 - Otros requisitos (apartado a de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio)
 - Estar en posesión del título de Técnico/Bachiller superior.
 - Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo curso de comunes experimental.
 - Tener titulación de acceso a ciclos formativos de grado superior.
 - Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos a los anteriores.
- La **oferta** de los CFGM se publica el mes de junio para toda Andalucía (**distrito único**)
- La **solicitud** se realiza entre el 15 al 30 de junio (primera convocatoria) o del 1 al 15 de septiembre y será **ÚNICA** (independientemente de que se realice sobre oferta completa, grado medio o superior, u oferta parcial diferenciada). Si se presentan varias solicitudes ya sea del mismo nivel, curso, modalidad o de distinta, la **solicitud válida será la última presentada** quedando el resto desestimadas.
- Se podrá optar solo a la oferta completa (todos los módulos del primer curso) o también a la oferta parcial complementaria (además de la completa nos da la posibilidad de ser admitidos en los módulos que queden libres con posibilidad de completar al ir quedando libres)
 - Aconsejamos hacer la solicitud por de Internet: "IANDE" o "Certificado Digital" o "[Cl@ve](#)" o "En Línea"
 - Se podrán solicitar varios CFGM y Centros
 - Hay que comprobar los listados provisionales por si existen errores. En caso de haberlos, hay un plazo de reclamación.
 - Se publicarán los listados definitivos
 - **1ª adjudicación.** Pueden ocurrir tres casos:
 - Admitido en la primera petición:
 - Se realiza la matrícula en dicho CFGM y se inician las clases en septiembre
 - Admitido en 2ª, 3ª, 4ª, ... petición:
 - Se puede realizar matrícula en dicha admisión e iniciar las clases en septiembre o
 - Se puede realizar reserva de plaza en dicho CFGM y esperar a la 2ª adjudicación por si subimos de puesto.
 - No admitido en ninguna petición:
 - No hay que hacer nada y esperamos a la 2ª adjudicación.
 - **2ª adjudicación.** Pueden ocurrir tres casos:
 - Admitido en la primera petición:
 - Realizamos matrícula e iniciamos las clases
 - Admitido en 2ª, 3ª, 4ª, ... petición:
 - Se puede realizar reserva de plaza en dicho CFGM y esperar a la 3ª adjudicación por si subimos de puesto.
 - No admitido en ninguna petición:
 - No hay que hacer nada y esperamos a la 3ª adjudicación

- **3ª adjudicación.** Pueden ocurrir tres casos:
 - Admitido en la primera petición:
 - Realizamos matrícula e iniciamos las clases
 - Admitido en petición distinta a la primera:
 - Realizamos matrícula e iniciamos las clases. Quedamos en lista de espera de peticiones prioritarias durante el mes de octubre por si quedan vacantes. Si somos avisados podemos dejar el CFGM que estamos haciendo y cambiarnos al que hemos sido avisados.
 - No admitido en ninguna petición:
 - No hacemos nada y nos quedamos en lista de espera durante el mes de octubre en el que podremos ser avisados.
- No realizar matrícula, reserva o cualquier acción fuera del plazo establecido implica **renunciar al procedimiento** y perderlo todo.
- Tras cada adjudicación, si hemos sido admitidos en algún Ciclo, hay que realizar la acción correspondiente, independientemente que si en la 1ª adjudicación he realizado reserva y en la 2ª me dan otra vez el mismo ciclo, hay que realizar **OTRA VEZ** la reserva o matrícula.
- La admisión será solo y exclusivamente por nota media del expediente académico y teniendo en cuenta el siguiente orden de admisión:
 - CUPO 1 (65% plazas)
 - 1º Alumnado que ha obtenido el título de la ESO por 4º ESO en el 2019/20
 - 2º Alumnado que ha obtenido el título de la ESO por ESA o Pruebas Libres en el 2019/20
 - 3º Alumnado que ha obtenido el título de la ESO por 4º ESO en el 2018/19 o anterior
 - 4º Alumnado que ha obtenido el título de la ESO por ESA o Pruebas Libres en el 2018/19 o anterior.
 - CUPO 2 (20% plazas)
 - 1º Alumnado que ha obtenido el título de FPB y relacionada en el 2019/20
 - 2º Alumnado que ha obtenido el título de FPB y relacionada en el 2018/19 o anterior
 - 3º Alumnado que ha obtenido el título de FPB y no relacionada en el 2019/20
 - 4º Alumnado que ha obtenido el título de FPB y no relacionada en el 2018/19 o anterior
 - 5º Tener superados los módulos obligatorios de un PCPI (1º PCPI)
 - CUPO 3 (15% plazas):
 - 1º Alumnado que ha aprobado la prueba de acceso al Ciclo de Grado Medio o ha superado el Curso de Acceso a Grado Medio
 - 2º Titulación equivalente a la ESO LOE*
 - 3º Otros requisitos
- Las solicitudes, consultas de listados, matriculación.... Se hace a través de Internet:

 : Portal formación profesional andaluza / Secretaría virtual centros docentes.

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

*** Titulaciones equivalentes a ESO LOE:**

- ESO LOGSE
- Acreditar tener un máximo de 2 materias pendientes en el conjunto de los dos primeros curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Haber cursado 6 cursos completos de Humanidades y, al menos, 1 de "Filosofía, o 5 de Humanidades y, al menos, 2 de Filosofía, de la carrera eclesiástica.
- Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar (FP I)
- Haber superado el 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3er curso del plan de 1963 o el 2º curso de comunes experimental.




Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

Quiero formarme Soy estudiante Soy docente Soy empresa Actualidad

Educación / Formación Profesional Andalucía / Inicio

Enseñanzas

Tipo de enseñanza
FPB - GM - GS

Catálogo de títulos

Seleccionamos la enseñanza

Opciones

- Enseñanzas
- FP Básica
- FP Grado medio
- Requisitos
- Catálogo de títulos
- FP Grado superior

Compilación de información relativa al COVID-19

Menú de informaciones publicadas en el portal de Formación Profesional Andalucía relativo a las circunstancias provocadas por la pandemia de COVID-19

Escolarización FP 2020/21

Contenidos sobre admisión en enseñanzas de Formación Profesional para el curso 2020/21.

Oferta formativa

Orientame

FORMACIÓN PROFESIONAL

Procedimientos en curso

Estudiantes - Preguntas y respuestas

Preguntas y respuestas sobre enseñanzas de formación profesional para estudiantes tras la situación excepcional provocada por el COVID-19

Profesorado y centros - Preguntas y respuestas

Preguntas y respuestas sobre enseñanzas de formación profesional para profesorado y centros tras la situación excepcional provocada por el COVID-19

aprendizaje

Punto de encuentro de la comunidad educativa

Agenda

Junio 2020						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

iANDe Autenticación - Identificador Educativo Andaluz

Cl@ve Autenticación - Cl@ve

dni Certificado Digital

Cumplimentación

Tipo de documento:

NIF PASAPORTE

NIF/NIE/PASAP. *

Primer apellido *

Fecha nacimiento *

Captcha *

a88gg

- Las solicitudes las podremos realizar de tres formas distintas:
 -
 - IMPORTANTE:** Si se cumplimenta en línea es **OBLIGATORIO** presentar la solicitud en el primer centro.
 - Si lo hacemos por una de las otras dos opciones, comprobar siempre si la solicitud está finalizada (Sello de registro de la Junta de Andalucía en la parte superior derecha de la solicitud).
 -
- Para realizar consultas, no es necesario clave de acceso. Aportando los datos que nos solicita el sistema, accedemos a la solicitud presentada y comprobar si todo está correcto.